

**25100** *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Liborio Luis Hierro Sánchez-Pescador.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 6 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrático de Universidad a don Liborio Luis Hierro Sánchez-Pescador, con documento nacional de identidad 50.265.547, en el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 9 de diciembre de 2002.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

**25101** *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Alberto José Muro Castillo Profesor titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre),

y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura en el área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones», del Departamento de Derecho Privado, a don Alberto José Muro Castillo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 10 de diciembre de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**25102** *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 15 de noviembre de 2002, por la que se nombra a don Santiago Salamanca Miño Profesor titular de Escuela Universitaria.*

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de 15 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), por la que se nombra a don Santiago Salamanca Miño Profesor titular de Escuela Universitaria, se procede a su corrección:

En la página 42860, columna una, en el párrafo donde dice: «... ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura en el área de conocimiento de “Enfermería” del Departamento de Enfermería a don Santiago Salamanca Miño», debe decir: «... ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de “Ingeniería de Sistemas y Automática” del Departamento de Electrónica e Ingeniería Electromecánica».

La presente Resolución no modifica los plazos establecidos.

Badajoz, 10 de diciembre de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.